



**UNAM**  
CUAUTITLÁN

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán**

**A la comunidad universitaria**

El día de hoy, la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD) inició sus labores dentro de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, la primera oficina instalada en las Facultades de Estudios Superiores, que brindará apoyo jurídico y contención psicológica a la comunidad universitaria.

Cualquier integrante de la comunidad, puede acudir a esta oficina, instalada en el Edificio de Gobierno, planta baja, a realizar la queja por un probable hecho de violencia de género realizado dentro de las instalaciones de la Facultad, o inclusive fuera de ella cuando participe alguna persona de la comunidad universitaria y exista una relación académica o laboral.

Para recibir la atención, es necesario acudir a la oficina de la UNAD FES Cuautitlán, donde una psicóloga brindará la orientación y contención psicológica y explicará los procedimientos administrativos que se pueden realizar.

Una vez que se decidió formalizar su queja, el área jurídica de la UNAD FES Cuautitlán apoyará a la instrumentación del acta de hechos correspondiente, para continuar el trámite en la Unidad Jurídica de la Facultad e inclusive realizar el acompañamiento penal ante la autoridad ministerial correspondiente.

Tanto la atención psicológica como la jurídica se realizan acorde al Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, atendiendo las Medidas Urgentes de Protección, así como el seguimiento de todos los casos por personal especializado en violencia de género.

La oficina de la UNAD FES Cuautitlán estará abierta de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 19:00 horas.

**ATENTAMENTE**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Comunicación Social**  
**Cuautitlán Izcalli, Estado de México,**  
**a 24 de febrero de 2020**

COMUNICADO OFICIAL